



## Las cifras que alertan a marinos mercantes por Ley de Cabotaje

Sindicato Interempresas advierte que avance de la iniciativa en el Congreso "va en desmedro de los años de tradición marítima".



**E**l avance sostenido en la tramitación legislativa del proyecto de ley sobre cabotaje puso el alerta al Sindicato Interempresas de la Marina Mercante (SI.MAR), que a través de una carta pública advirtió que la iniciativa legal va "en desmedro de los años de tradición marítima" y arriesga "la pérdida de trabajo de los marinos chilenos".

Ingresado a través de la Comisión de Transportes, en 2015, el proyecto que abre a empresas extranjeras el traslado de mercancías entre puertos chilenos continuó su discusión durante el gobierno de Sebastián Piñera y prosigue bajo la actual administración, aunque organizaciones gremiales, sindicales y empresarios navieros se han opuesto.

De acuerdo a sus impulsores, entre los objetivos del proyecto están mejorar la eficiencia del transporte de carga en Chile, fomentar la competencia y flexibilizar el uso de las excepciones al cabotaje nacional, que contempla la ley. En mayo pasado, el Senado aprobó en general el proyecto, en segundo trámite constitucional, por 33 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones. Ya fue analizado por las comisiones de Transportes y Telecomunicaciones; Trabajo y Previsión Social; e Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

Para el gobierno nacional, este proyecto de ley favorece la reducción de las tarifas de los fletes por contenedor entre un 17% y un 35%, lo cual, a su vez, generaría un beneficio a las medianas y pequeñas empresas con menor poder de negociación a la hora de importar y exportar. Apuestan a lograr

mayor eficiencia logística, reducir la contaminación y la congestión vial.

### PROFUNDIZA CAÍDA

En SI.MAR están convencidos de que, si el Senado lo aprueba, "beneficiará a las naves de bandera extranjera y de conveniencia, en vez de las naves de bandera chilena, y terminará por aniquilar la Marina Mercante Nacional, perdiéndose más de 50 años de avances en las negociaciones colectivas como los beneficios sociales relacionados con los periodos de embarco, previsión y salud, entre muchos otros, afectando también a toda la industria relacionada".

El sindicato afirma que, en las últimas décadas, el número de compañías navieras nacionales ha disminuido de 13 a 4. Mientras que las naves de bandera chilena se han reducido de 42 a 22 y, la cantidad de marinos mercantes, en los últimos 22 años, bajó de 1.147 a 601. Actualmente, la Marina Mercante cuenta con 254 naves mayores (100 TRG), de las cuales 19 son de alto bordo o de alto tonelaje y realizan comercio exterior y cabotaje. "Las 235 naves mercantes restantes realizan cabotaje de conectividad y abastecimiento de la salmonicultura al sur de la ciudad de Puerto Montt", informaron.

"A Chile recalcan anualmente más de 6.600 naves de comercio exterior y el mencionado Proyecto de Ley pretende hacer competir a nuestra ya alicaída Marina Mercante con estas naves (6.600 versus 19), muchas de ellas de empresas multinacionales que arrasarían a los navieros locales", aseguran. ■